

SANTA MARTA DE TORMES



Las calles de la urbanización Signo XXV pasan a formar parte del viario público de Santa Marta. | ENE

Las calles de la urbanización Signo XXV pasan a formar parte de la red viaria municipal

El pleno aprueba por unanimidad recibir la titularidad de estas vías y el desarrollo de programas de deporte inclusivo y adaptado

EÑE | SANTA MARTA

La incorporación de varios viales de la urbanización Signo XXV de Santa Marta, que hasta ahora eran de propiedad privada y ahora pasan a ser de titularidad pública e incorporarse a la red viaria municipal, fue el punto central del pleno ordinario celebrado ayer en el municipio. Una modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que permitirá normalizar la situación urbanística de las calles de esta zona, en concreto de parte de Ministro Fernández Ordóñez, Ministro Pío Cabanillas, Juez Iovanni Falcone y Teniente Arturo Muñoz.

De esta manera, durante el

procedimiento de exposición pública, el Consistorio mantendrá suspendida la concesión de licencias urbanísticas hasta la aprobación definitiva de esta actuación para la normalización y urbanización de la zona.

En este sentido, el Ayuntamiento da un paso más para resolver el problema de esta zona y lo que hace es recibir estas calles, que además se encuentran en un estado aceptable de mantenimiento y de uso, como asegura el concejal de Urbanismo, Francisco Miguel García.

Una propuesta que fue aprobada por unanimidad de toda la Corporación municipal, al igual que la moción presentada por los

concejales no adscritos para favorecer la inclusión de las personas con diferentes capacidades en la práctica deportiva y el desarrollo de programas de deporte adaptado con la dotación de material específico para lograr la total integración.

Un aspecto en el que la edil del área, Silvia González, hizo un repaso a las actuaciones que ya se están llevando a cabo "para que realizar deporte sea una práctica normalizada entre las personas con discapacidad en las distintas modalidades". Con este objetivo, la localidad acogerá en mayo una competición nacional con la participación de otros municipios.

CABRERIZOS



La sesión plenaria de la localidad durante su sesión. | ENE

Tensión entre el equipo de Gobierno y la oposición por la gestión de la piscina municipal

EÑE | CABRERIZOS

Cabrerizos vivió ayer una tensa sesión plenaria entre el equipo de Gobierno y la oposición que se enzarzaron en varios puntos, entre ellos, el modelo de gestión de las piscinas municipales.

Uno de los puntos de la sesión fue la aprobación del pliego para la contratación del servicio de piscina y el bar, que saldrá por un canon anual de 3.000 euros en un contrato de un año prorrogable a otro más. Un punto en el que IU pidió que sea el propio Ayuntamiento el que gestione las instalaciones, aunque saque a contratación la cafetería y que llevó a una bronca entre el equipo de Gobierno, que aboga por el modelo actual y los portavoces de Cs e IU. El PP defendió que el cambio de modelo deberían haberlo planteado hace un mes con los presupuestos y les acusó de no haber "hecho los deberes" antes.

Por otra parte, todos los grupos, menos Cs que se abstuvo, aprobaron la presentada por los socialistas de la localidad para poner en valor las medidas del Pacto de Estado

contra la Violencia de Género.

Otro momento tenso fue con el debate de la moción de Cs para fomentar el comercio local que pedía facilitar la apertura de nuevos negocios reduciendo tasas o hacer campañas de promoción. El voto en contra del PP impidió que se aprobara argumentando que no hay partida presupuestaria y que sería intervenir en

Todos los grupos, menos Cs, votaron a favor de poner en valor el pacto contra la Violencia de Género

la economía privada de empresas. IU pidió por su parte que se modifique la ordenanza que regula los precios de la Escuela de Música para corregir la disfunción que supone que niños de tres años paguen lo mismo que el resto cuando su materia sólo se imparte una hora a la semana y que contó con el voto en contra del PP.

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

El Consistorio volverá a delegar en la Junta la convocatoria de dos plazas de Policía Local

La agrupación de Protección Civil contará con un nuevo vehículo

EÑE | CARBAJOSA

La Corporación municipal de Carbajosa de la Sagrada acordó ayer en el pleno volver a reiterar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la competencia para la convocatoria y la gestión de las pruebas selectivas para la provisión de las dos plazas de agentes de Policía Local.

Las dos plazas permanecen

vacantes en la plantilla de personal funcionario, ya que tras su inclusión en 2018, la Consejería rechazó la petición del Consistorio para delegar la competencia del proceso. Por este motivo, volverá a solicitar la colaboración de la Junta para unificar las dos partes del proceso, como recoge la Ley de Coordinación de las Policías Locales de Castilla y León, "por la que puede asumir la con-

vocatoria conjunta de diversos procesos selectivos de los policías locales de la Comunidad, así como adoptar las resoluciones que se planteen".

Asimismo, el pleno conoció la respuesta de la Agencia de Protección Civil para la cesión gratuita de un vehículo para la agrupación local y la población oficial de habitantes a 1 de enero, que la cifra en 7.127 vecinos.



La Corporación municipal durante el pleno ordinario de ayer. | ENE